

Escuela: **Instituto de Investigaciones Jurídicas.**
“Academia Interamericana de Derechos Humanos”.
 Carrera: **Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos.**
 Asignatura: **Derechos de grupos vulnerables.**
 Área del Conocimiento: **Derechos humanos.**

1. Datos Generales de la asignatura.

| | | | |
|------------------------------------|---|--------------|----------|
| Nombre de la Asignatura: | Derechos de grupos vulnerables. | | |
| Clave asignatura: | | | |
| Nivel: | Licenciatura. | | |
| Carrera: | Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos. | | |
| Frecuencia (h/semana) | Teóricas: 3 | Prácticas: 1 | Total: 4 |
| Requisitos obligatorios: Ninguno | Requisitos sugeridos: Ninguno. | | |
| Laboratorio: | N/A | | |
| Total horas en el período escolar: | 32 | | |
| Créditos SATCA: | 2 | | |
| Docentes Participantes: | Claustro de profesoras y profesores de tiempo completo y colaboradores invitados de la Academia Interamericana de Derechos Humanos. | | |
| Fecha de Elaboración: | 14 de diciembre de 2021. | | |

2. Presentación.

La materia “Derechos de grupos vulnerables” es una asignatura relativa al conocimiento general de los derechos humanos de contenidos básicos e introductorios de cualquier jurista y de formación profesional general que permite al estudiantado aproximarse por primera vez a una serie de conocimientos elementales para su formación jurídica. Dicho acercamiento se hace de forma sencilla, aunque fomentando el conocimiento crítico de los derechos involucrados.

Como programa, es una asignatura cuyo objetivo principal, además de proporcionar los conocimientos básicos que requerirá para las asignaturas posteriores, el comenzar a generar en el estudiantado una conciencia integral en derechos humanos como parte de su responsabilidad profesional. Esto se pretende lograr independiente del campo en que se desarrolle su ejercicio en la abogacía.

Esta materia está conformada por los principios básicos en materia de derechos de grupos vulnerables con la finalidad de proporcionar un marco de conocimientos y referencias para el análisis de cuestiones diversas relativas a los derechos

humanos, así como fomentar en el estudiantado la conciencia de la importancia de dichos derechos.

Los contenidos temáticos del programa semestral de “Derechos de grupos vulnerables” son de aplicación transversal: el alumnado desarrollara competencias jurídicas (conocimientos, habilidades y actitudes) dirigidas a generar herramientas didácticas que sirvan en las actividades relativas al respeto y protección de los derechos humanos en general.

El programa, en su sentido formativo, pretende promover la formación de sujetos sociales conscientes, ciudadanos profesionales, dentro de la vida de estudiante, de su vida profesional y de su vida en general. De esta forma, contribuirá a la formación de un individuo juiciosos de los cambios sociales e interactuar en ellos de manera propositiva.

Para el logro de estos objetivos, serán utilizadas estrategias de aprendizaje como aprendizaje basado en problemas, trabajo colaborativo, aprendizaje basado en proyectos, método de casos, etc. estableciendo como el centro del acto educativo al estudiante.

3. Aportación de la asignatura al perfil del egresado.

Conocimientos: formas profesionales del derecho que poseen las herramientas didácticas relativas a los conocimientos introductorios y básicos de los derechos de grupos vulnerables.

Habilidades: produce en el estudiantado la creatividad para esquematizar el derecho de forma tridimensional: la norma (dogmática jurídica), el hecho o realidad social (sociología jurídica) y los valores protegidos históricamente (axiología e historiografía jurídica), desde el plano teórico.

Actitudes: genera estudiante que poseen los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y justicia; que convive armónicamente en la sociedad; y que mantiene una actitud global, además de que es responsable social y ambientalmente.

| Materias de prerrequisitos | Obligatorio | Sugerido |
|---------------------------------------|--------------------|-----------------|
| N/A | N/A | N/A |

4. Objetivo general del curso.

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno conozca los conceptos básicos de la teoría relativos a las personas vulnerables y los derechos de los grupos vulnerables desde la perspectiva normativa, mediante su entendimiento

como normas positivas y valores a cumplirse. Se busca que el alumnado comprenda el valor de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en una sociedad de derechos y entienda su función en la teoría general de los derechos humanos, además de que comprenda el valor de los movimientos sociales que han buscado avanzar y proteger los derechos de las personas que pertenecen a dichos grupos. Se fomenta a que las y los alumnos evalúen las construcciones teóricas y normativas existentes en relación con los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como crítica sus desarrollos legislativos y jurisprudenciales a partir de los conocimientos obtenidos, con la finalidad de entender el valor de la perspectiva de vulnerabilidad en la aplicación de las normas jurídicas.

5. Objetivos específicos del curso.

| 5.1 Objetivos conceptuales (aprender a aprender) | 5.2 Objetivos procedimentales (aprender a hacer) | 5.3 Objetivos actitudinales y valorativos (aprender a convivir y a ser) |
|---|--|---|
| <p>Conocer los conceptos básicos sobre los derechos de grupos vulnerables.</p> <p>identificar las fuentes nacionales e internacionales de los derechos de grupos vulnerables.</p> <p>Reconocer las problemáticas principales en la definición y conceptualización de los derechos de grupos vulnerables.</p> <p>Distinguir los derechos de grupos vulnerables de otras categorías de derechos con la finalidad de hacer conceptualizaciones sobre los mismos.</p> | <p>Evaluar las normas encontradas en la legislación, la jurisprudencia y las políticas públicas relativas a los derechos de grupos vulnerables.</p> <p>Soluciona problemáticas normativas relativas a la aplicación e interpretación de los derechos de grupos vulnerables.</p> <p>Propone soluciones normativas a las cuestiones relativas a los derechos de grupos vulnerables que se generan en la práctica legislativa y jurisprudencial de dichos derechos.</p> | <p>Entender los efectos sociales del derecho de los derechos de grupos vulnerables.</p> <p>Ser consciente de los valores y los objetivos que los derechos de grupos vulnerables protegen y buscan.</p> <p>Desarrollar posturas empáticas relativas a la necesidad de proteger los derechos de grupos vulnerables de la ciudadanía.</p> <p>Producir posturas críticas y formas de razonar analíticas relativas al funcionamiento práctico de los derechos de grupos vulnerables.</p> |

6. Contenidos temáticos. .

7. Estrategias de aprendizaje-enseñanza.

| 6.1 Nombre. | 6.2 Objetivos específicos. | 6.3 Contenido. | 7.1. Actividades realizadas por el alumno | 7.2. Actividades realizadas por el profesor | 7.3. Medios didácticos y recursos utilizados |
|---|--|--|--|---|--|
| 1. Introducción y conceptos generales. | Conocer y analizar los conceptos básicos e introductorios que sostienen teóricamente la necesidad de reconocer normativamente a las personas en situación de vulnerabilidad, destacando las características de dichos grupos y las clasificaciones teóricas y jurídicas. | 1.1. Concepto de grupo vulnerable. 1.2. Características de los grupos vulnerables. 1.3. Clasificación teórica de los grupos vulnerables. 1.4. Clasificación jurídica de los grupos vulnerables. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. | <ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| 2. Vulnerabilidad por edad: niñas, niños adolescentes y adultos mayores | <p>Conocer y analizar los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en virtud de su edad, específicamente los niños, niñas, adolescentes y los adultos mayores, destacando los derechos que estos grupos suelen tener disminuidos.</p> | <p>2.1. Niños, niñas y adolescentes. 2.2. Derechos de las y los adolescentes 2.3. Derechos de las personas adultas mayores.</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. | <ul style="list-style-type: none"> - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| 3. Vulnerabilidad por condición migratoria y económica: personas migrantes, indígenas, y en pobreza extrema. | Conocer y analizar los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en virtud de su condición migratoria, estatus de indígena o por virtud de su situación económica, específicamente las personas migrantes, indígenas y en situación de vulnerabilidad económica, destacando los derechos que estos grupos | 3.1. Derechos de las personas migrantes. 3.2. Derecho de las personas indígenas 3.3. Personas en vulnerabilidad por situación económica. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. |

| | | | | | |
|--|---------------------------|--|--|---|--|
| | suelen tener disminuidos. | | <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. | <ul style="list-style-type: none"> - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|---------------------------|--|--|---|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| <p>4. Otras vulnerabilidades: personas con discapacidades y víctimas de desaparición.</p> | <p>Conocer y analizar los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en virtud de su discapacidad o por ser víctimas de desaparición, destacando los derechos que estos grupos suelen tener disminuidos.</p> | <p>4.1. Personas con discapacidades. 4.2. Derechos de personas víctimas de desaparición forzada y sus familiares.</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. | <ul style="list-style-type: none"> - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none">- Evaluación recíproca.- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía. | |
|--|--|--|--|---|--|

8. Procedimiento de Evaluación.

| Tipo de evaluación | Porcentaje |
|---|-------------|
| Desarrollo del Conocimiento Exámenes parciales Examen Final Tareas Proyectos Participación en el aula | 40% |
| Desarrollo de Habilidades Trabajo en equipo Comunicación oral y escrita Planteamiento y solución de problemas Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios | 30% |
| Desarrollo de Actitudes Responsabilidad Colaboración Compromiso | 30% |
| TOTAL | 100% |

9.- Bibliografía.

- Alexy, Robert (2012): *Teoría de los Derechos Fundamentales*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.
- Bobbio, Norberto (1992): *El tiempo de los Derechos*. Madrid.
- Casadevante, Romani, Carlos Fernández (2011): *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Editorial Tirant Lo Blanch. España.
- CIDH (2015) *Violencia contra personas lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América*, Comisión Interamericana De Derechos Humanos.
- De Sousa Santos, Boaventura (2014) *Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo Dejusticia*, Bogotá
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2015): *La desaparición forzada en México: Una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*. México.
- Dworkin, Ronald (2012): *Los derechos en serio*. Editorial Ariel. Madrid.
- FAO (2006) *El derecho a la alimentación en la práctica. Aplicación a nivel nacional*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: Roma
- FAO (2014) *El Derecho humano a una alimentación adecuada en el marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición. Un acuerdo global*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: Roma

- FAO (2013) El derecho a la alimentación en el marco internacional de los Derechos Humanos y en las constituciones, Organización de las Naciones Unidas
- Ferrajoli, Luigi (2007): *Los fundamentos de los derechos fundamentales*. Editorial Trotta. Madrid.
- Fiddian- Qasmiyeh, Elena, Loescher, Gil, Long, Katy, and Sigona, Nando (2014): *The Oxford Handbook of Refugee and Forced Migration Studies*. Online Publication.
- García Flores, Eugenio (2013): *Globalización y Derecho Internacional en la primera década del siglo XXI*. UNAM: Ciudad de México.
- Jiménez García, Joel Francisco (2000): *Derechos de los niños*. Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM. México.
- Luhmann, Niklas (2010): *Los derechos fundamentales como institución. Aportación a la sociología política*. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.
- Méndez, Silva Ricardo (2008): *Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*. UNAM. Ciudad de México.
- Peces-Barba Martínez, Gregorio (2000): *Curso de Derechos Fundamentales. Teoría General*. UC3M. Madrid.
- Valeska Marcela, David Contreras y Nash Rojas, Claudio (2010): *Igualdad y No Discriminación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. COLAM. Perú.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Academia Interamericana de Derechos Humanos

Asignatura: Derechos de los grupos vulnerables.

RESPONSABLES

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñador de la asignatura



Rodrigo Santiago Juárez